

DECRETO 69/1986, de 3 de diciembre, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la obra "Presa del Embalse de Nogales".

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, tiene asignadas por Decreto 39/1984 de 31 de mayo, las competencias que en materia de abastecimiento, saneamiento y encauzamiento, que fueron traspasados a la Junta de Extremadura en virtud del Real Decreto 930/1984 de 28 de marzo.

La ejecución de esta obra, que permitirá el abastecimiento a diversas poblaciones, hace de todo punto necesario, el proceder a la ocupación de terrenos de titularidad privada, previo expediente de expropiación. La facultad expropiatoria, viene atribuida a la Junta de Extremadura, como Administración Territorial, por el artículo 2.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y la competencia para declarar la urgencia de la ocupación, a su Consejo de Gobierno, artículo 52 de la citada Ley.

La urgencia de ocupación de los terrenos afectados viene motivada por la imperiosa necesidad de abastecimiento de agua a los municipios, cuya relación consta en el proyecto en un total de doce, para lograr el cual es de todo punto necesaria la construcción del embalse.

Sometido el proyecto a información pública, B. O. Provincia de Badajoz de fecha 7 de octubre

de 1986, por plazo de 20 días, sin constancia de la existencia de reclamación alguna.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de diciembre de 1986,

D I S P O N G O :

Artículo 1.º—Se declara de utilidad pública e interés social, la ejecución de la obra: «Presa del embalse de Nogales».

Artículo 2.º—La relación concreta e individualizada de los propietarios es la que se acompaña como Anexo I a este Decreto.

Artículo 3.º—Se declara la urgencia de la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la obra de referencia, con el alcance y efectos prevenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 3 de diciembre de 1986.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. NOGALES

Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²	PAGO O PARAJE
10	33.a	CONCHA SALAZAR PACHECO	ENCINAR 2a	8.500.	
9	36.a	JUAN ANTONIO MARIN	" 2a	47.500.	
9	37.a	ANDRA BERNALDEZ HERNANDEZ	" 2a	535.000.	
9	38	JULIAN VINAGRE GONZALEZ	" 2a	44.750.	
10	3	CARMELO MENESES TORRES	" 3a	5.000.	
10	7	MANUELA JARONES DOMINGUEZ	" 3a	7.750.	
10	8	LUIS DOMINGUEZ BERNALDEZ	" 3a	7.750.	
10	10	PEDRO SALAS TORRES Y HNOS.	" 3a	7.250.	
10	13	PILAR RAMIREZ RAMIREZ	" 3a	9.000.	
10	14	PEDRO SALAS TORRES HNOS.	" 2a	24.000.	
10	15	MANUELA JARONES DOMINGUEZ	" 3a	54.570.	
10	16	MANUELA JARONES DOMINGUEZ	" 3a	46.750.	
10	17	ANDREA BERNARDEZ HERNANDEZ	" 3a	67.250.	
10	20	JUAN SAN JUAN "DEHESA DEL NOVILLERO"	" 3a	150.000.	
10	19	ISABEL RAMIREZ DOMINGUEZ	" 3a	1.000.	
10	21	ANDREA BERNALDEZ HERNANDEZ	" 2a	13.500.	
10	26	ISABEL LOZANO RAMIREZ	" 2a	13.000.	
10	28	ESPERANZA DOMINGUEZ BERNALDEZ	" 2a	2.500.	
10	31	DOLORES DOMINGUEZ BERNALDEZ	" 2a	13.750.	

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. NOGALES		RELACION DE PROPIETARIOS			TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²	PAGO O PARAJE
Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA						
10	33.a	CONCHA SALAZAR PACHECO			ENCINAR 2a	8.500.	
9	36.a	JUAN ANTONIO MARIN			" 2a	47.500.	
9	37.a	ANDRA BERNALDEZ HERNANDEZ			" 2a	535.000.	
9	38	JULIAN VINAGRE GONZALEZ.			" 2a	44.750.	
10	3	CARMELO MENESES TORRES			" 3a	5.000.	
10	7	MANUELA JARONES DOMINGUEZ			" 3a	7.750.	
10	8	LUIS DOMINGUEZ BERNALDEZ			" 3a	7.750.	
10	10	PEDRO SALAS TORRES Y HNOS.			" 3a	7.250.	
10	13	PILAR RAMIREZ RAMIREZ			" 3a	9.000.	
10	14	PEDRO SALAS TORRES HNOS.			" 2a	24.000.	
10	15	MANUELA JARONES DOMINGUEZ			" 3a	54.570.	
10	16	MANUELA JARONES DOMINGUEZ			" 3a	46.750.	
10	17	ANDREA BERNARDEZ HERNANDEZ			" 3a	67.250.	
10	20	JUAN SAN JUAN "DEHESA DEL NOVILLERO"			" 3a	150.000.	
10	19	ISABEL RAMIREZ DOMINGUEZ			" 3a	1.000.	
10	21	ANDREA BERNALDEZ HERNANDEZ			" 2a	13.500.	
10	26	ISABEL LOZANO RAMIREZ			" 2a	13.000.	
10	28	ESPERANZA DOMINGUEZ BERNALDEZ			" 2a	2.500.	
10	31	DOLORES DOMINGUEZ BERNALDEZ			" 2a	13.750.	

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. SALVATIERRA

Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²	PAGO O PARAJE
29	1	DEHESA BOYAL DE SALVATIERRA (AYUNTAMIENTO)	ENCINAR 3a	28.750.	
30	2	DEHESA BOYAL DE SALVATIERRA (AYUNTAMIENTO)	" 3a	15.000.	
30	4	VIRGINIO MARIN CONTRERAS	" 3a	224.250.	
30	3	JULIAN SUERO TORRES	" 3a	62.000.	
31	3	JULIAN SUERO TORRES	" 3a	36.000.	
31	4	SANTIAGO SUERO CANO	" 3a	39.000.	
31	2	NICOLAS SUERO CANO	" 3a	26.250.	